

13/10/2022

Región de Coquimbo: Fiscalía formalizó a sujeto detenido por la PDI por desacato, lesiones en VIF, hurto y secuestro con abuso sexual agravado.

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a un sujeto, de iniciales M.I.N.L. por los delitos de desacato, lesiones leves, menos graves y graves en VIF, hurto y secuestro con abuso sexual agravado contra la ex pareja.

El imputado fue detenido por la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones a razón de una orden de aprehensión judicial.

Los hechos investigados habrían ocurrido desde el 17 de marzo pasado, por un delito

de desacato que habría incurrido el sujeto a la orden del juez de no acercarse a la víctima, una mujer con quien el imputado convivía en Coquimbo.

El segundo hecho ocurriría el 25 de marzo pasado, los cuales son investigados por lesiones leves en violencia intrafamiliar y hurto.

La Fiscalía también imputó que el sujeto, en junio pasado, habría cometido lesiones menos graves y el último se trataría de un secuestro con abuso sexual agravado y lesiones graves, en agosto.

El comisario de la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI, Marcos Soto, dijo que “el trabajo investigativo junto al Ministerio Público busca establecer la participación en varios delitos contra su ex pareja”, relató

M.I.N.L. quedó en prisión preventiva a petición de la Fiscalía. La fiscal (s) de La Serena, Ana Acevedo, dijo que la “Brisexme de la PDI hizo una investigación bastante profunda sobre los hechos. Nos queda solamente recabar algunos testimonios y una prueba pericial (biológica) que debemos realizar”, dijo.

La causa quedará radicada en la comuna de Coquimbo a razón del lugar donde habría ocurrido el primero de los delitos y la Fiscalía de La Serena solicitó además la incompetencia del juzgado de Garantía de la capital regional para continuar el desarrollo de la misma.

En atención a la situación anterior, el Juzgado de Garantía no fijó plazo de investigación por ahora.

